

Domingo, 5 de agosto de 2007

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MANTA, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE MONTECRISTI, CANTÓN MONTECRISTI, PROVINCIA DE MANABÍ Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PESPESCA S.A.

1.- **ANTECEDENTES.** - La compañía PESPESCA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el 28 de Marzo del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 2 de Mayo de 2007.

2.- **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí y Reforma de Estatutos de la compañía PESPESCA S.A., otorgada ante la Notaría Pública Tercera de Manta el 19 de Julio del 2007, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.P.DIC.000530 del 31 de Julio del 2007.

3.- **OTORGANTE.** - Compete el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor EDUARDO RAFAEL IANNI TELLO, en calidad de Gerente General de la compañía, de estado civil casado, de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en Manta.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** - La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.07.P.DIC.000530 de 31 de Julio del 2007 aprobó el Cambio de Domicilio de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí y Reforma de Estatutos de la compañía PESPESCA S.A., y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

SE REFORMA EL ARTICULO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL QUE DIRA: ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO.- El domicilio de la compañía estará situado en el cantón Montecristi, Provincia de Manabí, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos y locales de trabajo en cualquier otro lugar del Ecuador y aún fuera del País, previa resolución de la Junta General.

5.- **AVISO PARA OPOSICION.** - Se pone en conocimiento del público el cambio de Domicilio de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí de la compañía PESPESCA S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de diez días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, a 31 de Julio de 2007

ABG. MARIO SANTOS SUAREZ  
SECRETARIO - ABOGADO

Al recordar con íntima tristeza y profundo dolor el primer aniversario del sensible fallecimiento de quien en vida fue Sra.

Cruz María  
Saldarriaga Vélez  
viuda de Saldarriaga



Acróstico

El esposo: Marco Hermen Saldarriaga Joza (+); los hijos: Benito, Rufina, Martha, Mauro Rodid, Inés, Nila, Anselmo, Oscar y Javier Saldarriaga Saldarriaga; los hermanos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familiares invitan a la santa misa de réquiem que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la iglesia San Cayetano de Chone hoy domingo 5 de agosto del 2007 a las 10h00 y 19h30; a la vez agradecemos a todas las personas que nos acompañaron con su presencia, ofrendas florales, llamadas telefónica y a todas las instituciones que se solidarizaron con nosotros en estos momentos tan difíciles.

C uánto te extrañamos  
R eina de nuestros corazones  
U nica como un  
Z afito brillante  
  
M adre buena  
A bnegada y cariñosa  
R uego a Dios con  
I nmensa ternura  
A cogerte en su santo seno.

VISITE NUESTRA PAGINA WEB  
[www.lahora.com.ec](http://www.lahora.com.ec)